

CONSIDERANDO

Que el 1 de diciembre del presente año, el COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS DEL GUAYAS, conmemora el TRIGÉSIMO ANIVERSARIO de vida institucional;

Que el señor doctor JOSE LUA FRANCO, Presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos del Guayas, viene desarrollando una fructífera actividad de constante capacitación en beneficio de sus miembros y profesionales a nivel provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor de profesionalización académica desplegada por las Instituciones y organizaciones clasistas a favor de sus asociados; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al doctor JOSE LUA FRANCO, por su invalorable labor desarrollada en favor de sus miembros.

Los señores diputados de la provincia del Guayas, licenciada JACQUELINE GAVICA LEON y abogado SEGUNDO SAMANIEGO, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO EUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL